



México, D. F., a 4 de octubre de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/295/15

EL INFORME DE LA CIDH ACTUALIZA LA VIGENCIA DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO Y LLAMA LA ATENCIÓN SOBRE LOS AVANCES Y RETOS DE LA AGENDA NACIONAL EN LA MATERIA: CNDH

El informe que en fecha reciente emitió la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre México, como parte de las tareas de monitoreo que dicha instancia lleva a cabo sobre la situación de los derechos fundamentales de las personas en los Estados miembros del Sistema Interamericano, actualiza la vigencia del mismo en nuestro país y llama la atención sobre avances y retos de la Agenda Nacional en materia de derechos humanos.

Tomando como punto de partida el reconocimiento de las múltiples medidas que ha implementado el Estado Mexicano para hacer frente a la situación que el país atraviesa en materia de derechos humanos, el documento enfatiza diversos temas que se configuran como desafíos en este ámbito y cuya atención es urgente, como lo son las desapariciones forzadas, las ejecuciones extrajudiciales, la tortura, las agresiones a periodistas y defensores de derechos humanos, así como los problemas existentes en materia de seguridad ciudadana, acceso a la justicia e impunidad, cuestiones sobre las que este Organismo Nacional ha llamado la atención en diversas ocasiones y foros, tanto nacionales como internacionales, al señalar la gravedad de las condiciones que al respecto imperan en algunas regiones del país y la necesidad de su atención prioritaria.

Ejercicios de escrutinio internacional como la visita *in loco* que realizó la CIDH a México, ratifican la inclusión efectiva de nuestro país dentro del sistema regional de protección a los derechos humanos y la sujeción a sus estándares, además de fortalecer la vinculación y cooperación del Sistema Interamericano con las instancias nacionales de protección de los derechos fundamentales, como lo atestiguan las reuniones que sostuvo este Organismo Nacional con la delegación de la CIDH y los convenios de colaboración que se suscribieron tanto con la Comisión como con la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En este sentido, más allá de matices o diferendos sobre alcances y cifras que en todo caso tendrían que ser aclarados, sería pertinente que se tomen en consideración las recomendaciones contenidas en el Informe rendido por la CIDH, como consecuencia de su visita *in loco*, para su inclusión en la Agenda Nacional en materia de derechos humanos.



La CNDH valora positivamente el interés y las aportaciones de la CIDH para la observancia de los Derechos Humanos en México cuya vigencia se ve fortalecida gracias a las instancias nacionales e internacionales que con su labor auxilian en la garantía de su respeto. En su ámbito de atribuciones, este Organismo Nacional continuara realizando investigaciones integrales, exhaustivas y profesionales en los asuntos que son de su conocimiento, a efecto de que las determinaciones que emita estén sustentadas en elementos objetivos de convicción, así como en el respeto a la normativa aplicable.